



## Violencia de género en México con pandemia de COVID-19

Ciudadanía, 28/04/2020

Desde que comenzó el confinamiento en casa para evitar la expansión del COVID-19, la violencia en estos momentos se ha incrementado notablemente por las peticiones de auxilio procedente de los hogares, lo que significa un ambiente violento domesticase han registrado desde 2016. Amnistía Internacional y otra organizaciones civiles hicieron un llamado urgente al Gobierno mexicano para que cumpla con " su deber de prevenir y atender las violencias contra las mujeres" en medio de la pendencia de COVID-19.

Sabemos que debido a las medidas que se tomaron para la expansión el virus, se tuvieron que suspender los labores de los Poderes Judiciales del país por crisis de salud publica imperante, lo cual ha dejado en una total desproteccion a miles de mujeres en todo el país. Esto hizo que se intensificara el riesgo de violencia en todos los sectores pero sobre todo domestica. La violencia domestica tiene efectos negativos sobre todo a la mujeres, que en la mayoría de las ocasiones tiene que ser rescatada de sus hogar.

Es por eso por lo que se le exige al Estado mexicano que establezca nuevos tipos de mecanismo en donde les garantice a esas mujeres que sufren violencia los recursos necesarios para poder salir de sus hogares en donde están siendo violentadas y acudir a un lugar más seguro. Entedemos que estamos viviendo un momento difícil, y que el aislamiento, la disminución de los ingresos, la convivencia diaria, entre otras cosas son una bomba de tiempo que estalla en cualquier momento y que con ello aumenta la violencia, pero un así se deben mantener las medidas de seguridad para resolver todos los problemas de violencia hacia la mujer, no dejarlas solas y garantizarles seguridad y libertad.

Cabe mencionar que las autoridades están reconociendo la problemática que existe, pero no tienen los datos suficiente del numero de episodios que se quedan ocultos en el ámbito domestico. Por ejemplo, grupos civiles han hecho estadísticas en donde empresas como Enkoll, señalan que, en este periodo de confinamiento, solo el 11% de las mujeres violentadas acuden a las autoridades.

De enero a marzo de este año, 964 mujeres fueron asesinados en el país: 720 de los casos están clasificados como homicidios dolosos y 244 como feminicidios, según cifras de las fiscalías estatales, compliadas por el Sistema Nacional de Seguridad Publica.

En cuento a homicidios dolosos, el recuento trimestral enero-marzo de 2020, muestra que la entidad con el mayor numero de casos fue Guanajuato, el Estado de Mexico y Michoacan.

La violencia contra las mujeres se evidencia no solo en los asesinatos, sino también en la agresión que pueden poner en riesgo su vida: casi 60% de las denuncias levantadas antes el Ministerio Publico son por lesiones dolosas, básicamente por golpizas.

A este gobierno le falta tener un enfoque con mas perspectiva en los derechos humanos, pero sobre todo en la violencia de genero. Están dedicando demasiado tiempo y dinero a la pandemia que no están siendo efectivos ni puntuales. Deben tener muy presente terminar esta pandemia con las menores muertes y contagios posibles, pero también los menores asesinatos y violencias hacia la mujer.